

TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA)

Daule, Febrero 13 de 1998



De mis consideraciones:

Cumpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA), celebrada el día de hoy, Febrero 13 de 1998, tuvo el acierto de reelegirla para el cargo de PRESIDENTE de TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA), por el período de dos años.

De acuerdo a la Escritura Pública de Reforma de Estatutos y aumento de capital de la Compañía, celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 13 de Diciembre de 1976 e inscrita en el Registro respectivo del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 9 de Febrero de 1978, en la cual consta sus atribuciones vigentes.

Usted como Presidente de la Compañía, es la Primera Administradora de los bienes y negocios sociales y la representante legal de la Compañía en toda clase de actos extrajudiciales y judiciales.

a) La Compañía TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de Febrero de 1968, ante el doctor Rafael Parducci Bretón, Notario Cuarto Suplente de Guayaquil que actuó por ausencia del titular de dicha Notaría, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de marzo de 1968; b) Mediante escritura pública, otorgada el 15 de Diciembre de 1969 ante el Notario Público de Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma, la compañía cambió el domicilio de Guayaquil a la ciudad de Daule, aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 13 de Febrero de 1970; c) Por escritura pública otorgada el 29 de Diciembre de 1970 ante el Notario Público del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma, la Compañía aumentó el capital y reformó sus estatutos, inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 10 de Noviembre de 1971; d) Mediante escritura pública otorgada el 13 de Octubre de 1972 ante el Notario de Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma la Compañía aumentó el capital y reformó los estatutos, el 28 de Diciembre de 1973 ante el mismo Notario y el 8 de Agosto de 1975 ante el Notario Doctor Alberto Bobadilla Nivelá se otorgaron las escrituras públicas que contienen declaraciones que modifica la suscripción y pago del aumento de capital expuesto en la escritura pública del 13 de Octubre de 1972 antes referida, este aumento de capital y reforma de estatutos fue inscrito en el registro correspondiente del Registro de la

Ab. Eugenio S. RIVERA
Notario Trigesimo Novena
GUAYAQUIL

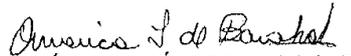
05 05

Propiedad del Cantón Daule el 27 de Noviembre de 1975; e) Mediante escritura pública celebrada el 13 de Diciembre de 1976 ante el Notario del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la Compañía e inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 9 de Febrero de 1978; f) Mediante escritura pública celebrada el 31 de Enero de 1991 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez se aumentó el capital y se reformaron los estatutos de la Compañía e inscrita en el registro correspondiente del Registro de la Propiedad del Cantón Daule el 7 de Marzo de 1991.-

Atentamente


JORGE KRONFLE ABBUD
GERENTE

RAZON: YO, AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0900359290 Y CON DIRECCIÓN DOMICILIARIA EN LA CALLE ROCA No. 102 Y MALECÓN, CUARTO PISO, DEPARTAMENTO "A" DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA), PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDA.-
DAULE, FEBRERO 13 DE 1998


AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede con el N.5 del Registro respectivo, y anotado bajo el N.380 del Repertorio.-Se archiva el Pago de Derechos de Registros.-Daule, 26 de Febrero de 1.998.-El Registrador de la Propiedad.

